

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante la publicación de la Propuesta de Resolución formulada el día 2 de julio de 2003 por la Instructora en el procedimiento sancionador seguido en el expediente núm. 9/02, contra don David Fernández Rodríguez, por la comisión de la infracción menos grave tipificada en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose formulado en el expediente 9/02 Propuesta de Resolución con fecha 2 de julio de 2003 respecto de don David Fernández Rodríguez, con DNI 52.569.327, en la que se propone sancionarlo, como responsable, en concepto de autor de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, con una sanción consistente en multa de cuatrocientos cincuenta euros (450 €) e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que el texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución así como el expediente podrá consultarlo en las Dependencias de esta Delegación Provincial y que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111.2 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el ejercicio del derecho de audiencia, plazo en el que podrá examinar el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes a su derecho y obren en el citado expediente, pudiendo obtener las copias de cuantos documentos e informaciones considere pertinentes a su derecho.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 1 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante la publicación del Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador de 14 de julio de 2003, recaído en el expediente 36/01, seguido contra don Eduardo García Martín por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador en el expediente 36/01, seguido respecto de don Eduardo García Martín, con DNI 52.240.888, por la presunta comisión de la infracción tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puede presentar alegaciones ante la Instructora del procedimiento, en cualquiera de las forma previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto íntegro de dicho Acuerdo así como el expediente en las Dependencias de esta Delegación Provincial, pudiendo obtener las copias de cuantos documentos e informaciones considere pertinentes a su derecho.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 1 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante la publicación del Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador de 14 de julio de 2003, recaído en el expediente 37/01, seguido contra don David Fernández Rodríguez por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador en el expediente 37/01, seguido respecto de don David Fernández Rodríguez, con DNI 52.569.327, por la presunta comisión de la infracción tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puede presentar alegaciones ante la instructora del procedimiento, en cualquiera de las forma previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto íntegro de dicho Acuerdo así como el expediente en las Dependencias de esta Delegación Provincial, pudiendo obtener las copias de cuantos documentos e informaciones considere pertinentes a su derecho.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 1 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se pone de manifiesto el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos y a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto el expediente, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la catalogación y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos estén afectados por el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 8 de septiembre de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION NO SE HA PODIDO PRACTICAR, CON INDICACION DE SU ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

ABAD CABRERA, JOSEFINA. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 ACEBES CORNEJO, CONCEPCION. AVDA. MADRID, 69. JAÉN
 AFAN MUÑOZ, CARLOS. C/ FEDERICO MENDIZABAL, 3. JAÉN
 AGUAS VALIENTE, JESUS. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 8. ESC. 8 - 4° B. JAÉN
 AGUAYA OCAÑA, MIGUEL ANGEL. C/ MUÑOZ GARNICA, 4. ESC. 1 - 1° A. JAÉN
 AGUAYO DE LA CHICA, MANUEL. AVDA. MADRID, 43. JAÉN
 AGUAYO JUSTICIA, JOSE MANUEL. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 4. JAÉN
 AGUAYO LARA, ANTONIO. CR. BAILEN-MOTRIL, 5. ESC. 1-5° J. JAÉN
 AGUAYO OCAÑA, MIGUEL ANGEL. C/ MUÑOZ GARNICA, 4. ESC. 1 - 1° A. JAÉN
 AGUILA BARRANCO, J. CARLOS. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 AGUILA LOPEZ, FRANCISCO J. C/ ANDRES SEGOVIA, 13. JAÉN
 AGUILAR CARPIO, JUAN DE DIOS. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 6. ESC. 7-2° B. JAÉN
 AGUILAR GALAN, JOSE. C/ M. CABALLERO VENZALA, 1. ESC. 3 ENPTA. PTA. E. JAÉN
 AGUILAR GARRIDO, MANUEL. AVDA. MADRID, 43. JAÉN
 AGUILAR GONZALEZ, MERCEDES. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 5. ESC. 48 - 4° a. JAÉN
 AGUILAR GONZALEZ, VIRTUDES. C/ MELLILLA, S/N. ESC. 12 - 4° C. JAÉN
 AGUIRRE BAGO, JOSE I. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 4. ESC. 1 - 7° B. JAÉN
 AGUIRRE RODRIGUEZ, FERNANDO. C/ APOLO, 4. JAÉN
 AGUIRRE ZAMORANO, PIO JOSE. C/ PADRE GRAUS, 1. ESC. 2 - 4° DR. JAÉN
 AHUMADA LARA, IGNACIO. C/ ANDRES SEGOVIA, 13. JAÉN
 ALARCON CUENCA, Mª DOLORES. C/ EXTREMADURA, 5. ESC. 2 - 1° D. JAÉN
 ALBALA RODRIGUEZ, ELVIRA. C/ ANDRES SEGOVIA, 13. JAÉN
 ALBISUA ALBISUA, MARIA ASUNCION. C/ J.P. GUTIERRES HIGUERAS, 7. TORRES
 ALCALA HARO, JUANA Mª. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 1. ESC. 3-4° F. JAÉN
 ALCALA SALMERON, FERNANDO. AVDA. MADRID, 37. ESC. 9 - 7° DR. JAÉN
 ALCALA SUARDIAS, Mª DE LA CONCEPCION. AVDA. RUIZ JIMENEZ, JAÉN
 ALCALDE COLMENERO, JOSE. C/ ANDRES SEGOVIA, 9. JAÉN
 ALCANTARA DE LA CHICA, ANA JUANA. C/ JORGE MORALES, 30-2° E. JAÉN
 ALCANTARA DE LA CHICA, MIGUEL. C/ CARRETAS, 14. JAÉN
 ALCAZAR LOPEZ, MARIA DEL CARMEN. PASEO DE LA ESTACION, 58. JAÉN
 ALCAZAR PANCORBO, MANUELA. PASEO DE LA ESTACION, 58. JAÉN
 ALCAZAR RODRIGUEZ, ANTONIO. AVDA. MADRID, 43. JAÉN
 ALCAZAR RODRIGUEZ, JOSE. AVDA. MADRID, 43. JAÉN
 ALCAZAR RODRIGUEZ, MANUEL. AVDA. MADRID, 43. JAÉN

ALCAZAR SEGOVIA, CARMEN. PASEO DE LA ESTACION, 56. JAÉN
 ALDEHUELA GALVEZ, Mª DEL SOL. C/ PRINCIPADO DE ASTURIAS, 3. ESC. 5 PTA. I. JAÉN
 ALGAR MORALES, RAFAEL. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 2. ESC. 23 - 2° A. JAÉN
 ALIAGA GOMEZ, JUAN JOSE. AVDA. MADRID, 47 - 5° G. JAÉN
 ALMAGRO CASTRO, JUAN CARLOS. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 12. ESC. 7 - 6° F. JAÉN
 ALMAGRO ESTEBAN, ANA. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 ALMAGRO MERINO, DOMINGO. C/ CERRAJON, 4. ESC. 1 - 1° C. JAÉN
 ALMAGRO MORALES, ISABEL. AVDA. MADRID, 37. ESC. 2 - 6° DR. JAÉN
 ALMAGRO ORDUÑA, ANTONIO. AVDA. MADRID, 37. JAÉN
 ALMAZAN OCHANDO, JUAN. AVDA. MADRID, 45. ESC. 1 - 3° D. JAÉN
 ALMAZAN VEGA, ALFONSO. C/ CARRETAS, 8. JAÉN
 ALMODOVAR CARMONA, JUANA. PASEO DE LA ESTACION, 56. JAÉN
 ALONSO ARIAS, FERNANDO. AVDA. RUIZ JIMENEZ, 4. JAÉN
 ALONSO JUANEDA, LUIS. C/ APOLO, 4. JAÉN
 ALONSO SALAZAR, MARIA ROSARIO. AVDA. SANTA MARIA DEL VALLE, 4. ESC. 1 - 8° DR. JAÉN
 ALONSO TEJERO, Mª CARMEN. PLAZA DE RONDA, 1. JAÉN
 ALVAREZ GARRIDO, MANUEL. AVDA. MADRID, 84. ESC. 1-1 A. JAÉN
 ALVAREZ GONZALEZ, JOSE ANGEL. PASEO DE ESPAÑA, 6. ESC. 2-5° D. JAÉN
 ALVAREZ HUESO, MANUEL. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 5. ESC. 48 - 4° B. JAÉN
 ALVAREZ PEZ, JUAN DE DIOS. C/ VILLAFRANCA, 8. ESC. 1 - 5° DR. MADRID
 ALVAREZ PULIDO, ANTONIO. AVDA. MADRID, 43. JAÉN
 ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 3. ESC. 37 - 1° A. JAÉN
 ALVAREZ TOVAR, JOSE A.. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 5. ESC. 3-6° A. JAÉN
 ALVARO DE VARGAS, MIGUEL ANGEL. CR. MADRID, 11. ESC. 1-1° A. JAÉN
 AMATE DOBLAS, FRANCISCO JESUS. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 AMOR CANET, FRANCISCO. AVDA. J. MARTINEZ SANCHEZ, 15. ESC. C-6° B. JAÉN
 ANGUIANO DIAZ, FRANCISCO. PASEO DE LA ESTACION, 52. JAÉN
 ANGUITA RUEDA, MANUELA. AVDA. MADRID, 43. JAÉN
 ANGUITA VALLEJO, FRANCISCO. AVDA. MADRID, 39. ESC. 1 - 4° IZ. JAÉN
 ANTON ALAIS, RAFAEL. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 5. ESC. 48 - 1° A. JAÉN
 ARAGON MIRANDA, FRANCISCO. AVDA. MADRID, 39. ESC. 15° IZ. JAÉN
 ARANDA CASAS, JUANA. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 20. ESC. 2 - 5° G. JAÉN
 ARANDA MORENO, GLORIA ISABEL. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 8. ESC. 4 - 7° G. JAÉN
 ARCHILLA DEL VALLE, GABRIEL. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 ARCO ZAMORA, DOLORES DEL. AVDA. MADRID, 51. ESC. 3 - 1° C. JAÉN
 AREVALO BADIA, JOSE L.. C/ HERMANOS PINZON, EDF. CENTER I. ESC. 1 - 4° I. JAÉN
 AREVALO PEÑALVER, EZEQUIEL ANGEL. CR. MADRID, 9. ESC. 1-4° E. JAÉN
 ARIAS PEREZ, JOSEFA. C/ PRINCIPADO DE ASTURIAS, 5. ESC. 6-2° K. JAÉN
 ARIZA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 2. ESC. 8° D. JAÉN
 ARMENTEROS AGUAYO, ANA. C/ ANDRES SEGOVIA, 13. ESC. 4 - 7° N. JAÉN
 ARMENTEROS ALARCON, PEDRO. AVDA. RUIZ JIMENEZ. JAÉN
 ARNEDE MARTINEZ, JOSE ANTONIO. AVDA. ANDALUCIA, 23. JAÉN
 ARQUILLOS LLERA, JOSE LUIS. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 6. ESC. 1 - 4° C. JAÉN
 ARRATE DE LA CASA, ANTONIO. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 8. ESC. 4 - 5° D. JAÉN
 ARRATE DE LA CASA, Mª INES. C/ RUIZ ROMERO, 5. ESC. 1 - 2° JAÉN
 ARREBOLA RUBIO, DOLORES. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 8. ESC. 2 - 7° K. JAÉN
 ARROYO CEREZO, RAFAEL A.. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 5. ESC. 48 - PTA B. JAÉN
 ARTAJO HERNANDO, JESUS Mª. C/ GALICIA, 1. JAÉN
 ASENSIO MARIN, Fº JAVIER. AVDA. MADRID, 80. ESC. 2 - 1° F. JAÉN
 AVILA ELVIRO, JAVIER. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 18. ESC. 1 - 7° P. JAÉN
 AVILA FLORES, MANUEL. PASEO DE LA ESTACION, 58. JAÉN
 AVILA MOLINA, RAFAEL. AVDA. MADRID, 90. ESC. 2-4° D. JAÉN
 AVILAS FLORES, MANUEL. PASEO DE LA ESTACION, 58. JAÉN
 AYUSO FERNANDEZ, MARIA ANTONIA. C/ ANDRES SEGOVIA, 13. JAÉN
 AZAÑÓN RUBIO, MARIO. C/ NUÑEZ DE BALBOA, 11-2°. JAÉN
 BAENA RODRIGUEZ, JOSE LUIS. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 18. ESC. 1. JAÉN
 BALDOY RUIZ, FRANCISCO MANUEL. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 10. ESC. 6 - 7° H. JAÉN
 BALLESTEROS TISCAR, JOAQUIN. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 BARNEZ CAMPOS, ANGELES. AVDA. MADRID, 51 - 2° C. JAÉN
 BARÓN RAMAL, JOSE. PASEO DE LA ESTACION, 45. JAÉN
 BARRAGAN JIMENEZ, JUAN J.. CR. MADRID, 13. ESC. 1 PTA. 4. JAÉN
 BARRAGAN MORENO, SALVADOR. AVDA. MADRID, 39. ESC. 8 - 1° IZ. JAÉN
 BARRANCO CONTRERAS, ELOY. C/ ANDRES SEGOVIA, 9. JAÉN
 BARRANCO DEL MORAL, JOSE ANTONIO. C/ MELILLA, S/N. ESC. 21 - 1° A. JAÉN
 BARRANCO FERNANDEZ, JUAN. AVDA. MADRID, 39. JAÉN
 BARRANCO HIGUERAS, MAGDALENA. C/ ANDRES SEGOVIA, 15 - 5°. JAÉN
 BARRANCO MARTOS, SERAFIN. PLAZA DOCTOR BLANCO NAJERA, 3. JAÉN
 BARRANCO RINCON, DIEGO. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 4. ESC. 12 - 3° A. JAÉN
 BARRANCO VALLECILLO, SOLEDAD. C/ ANDRES SEGOVIA, 13. JAÉN
 BARRERO JUAREZ, SOLEDAD. AVDA. MADRID, 80. ESC. 2 - 2° C. JAÉN
 BARRUZ SERRANO, FRANCISCO JESUS. AVDA. MADRID, 68 - 1° C. JAÉN
 BAUTISTA LUQUE, JUAN CARLOS. C/ MELILLA, S/N. ESC. 12 - 2° B. JAÉN
 BEJAR CAMARA, ANTONIO. C/ MIGUEL CASTILLEJO, 2. ESC. 25 - 2° B. JAÉN
 BELDA MALDONADO, Mª DOLORES. C/ ERAS DE BELEN, 17. JAÉN
 BELLGESTION, S.L.. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 3. ESC. 2-3° B. JAÉN
 BELLIDO VALLEJO, JOSE CARLOS. PASEO DE ESPAÑA, 6. ESC. 2-4° D. JAÉN
 BELTRAN JIMENEZ, JOSE. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 4. ESC. 1 - 4° A. JAÉN
 BELTRAN TORRES, ANTONIO. CR. BAILEN-MOTRIL, 7. ESC. 2-1° A. JAÉN
 BENAVENTE BARRERA, CARMEN. PLAZA RONDA, 1. JAÉN
 BENITEZ LOPEZ, ILDEFONSO. C/ SICILIA, 61. SANTA COLOMA DE GRAMANET
 BERDONCES LARA, SEBASTIAN. C/ EDUARDO GARCIA TRIVIÑO, 5. ESC. 48 - 5° A. JAÉN
 BERRILLOS CAÑAS, MIGUEL. C/ BARCO, 37. VILLATORRES
 BERMEJO LINDE, ANTONIO. PLAZA DE RONDA, 1. JAÉN
 BERMUDEZ RUIZ, JOSE EDUARDO. C/ MANUEL CABALLERO VENZALA, 13. ESC. 2-5° C. JAÉN
 BING CHAO, ZHU. AVDA. MADRID, 90. ESC. 1 PTA. 8. JAÉN
 BING CHAO, ZHU. AVDA. MADRID, 90. ESC. 1 PTA. 8. JAÉN
 BLANCA CARDENAS, MANUEL. AVDA. MADRID, 45. ESC. 1 - 3° B. JAÉN
 BLANCA MOLINOS, JUAN CARLOS. C/ ANDRES SEGOVIA, 9. JAÉN